

ACTA No. 1-2017 EXT.

ACTA NÚMERO UNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT), EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE EXDIRECTORES, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA.

Miembros presentes:

Mag. Ariella Quesada Rosales

Coordinadora MAGIT

M.Sc. Alberto Segura Gutiérrez

Director, Escuela de Informática

Máster Leopoldo Rojas Moguel

Representante Académico, Escuela de Informática

Preside: Mag. Ariella Quesada Rosales

Secretaria de actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día No. 1-2017 Ext.

2. Asuntos académicos

2.1. Solicitud de aprobación del presupuesto de la MAGIT para el 2018, en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

Preside: Mag. Ariella Quesada Rosales

Secretaria de Actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves



ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mag. Ariella Quesada Rosales, Presidenta del Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) inicia la sesión indicando los nombres de los miembros que están presentes y somete a votación el orden del día, al cual no se le ha incorporado ningún otro tema; este se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del CGA continúa y explica que con el objetivo de no entorpecer la dinámica natural de gestión de la MAGIT propone y somete a votación, la firmeza de los acuerdos que se tomen en la sesión extraordinaria, a fin de que no se tenga que esperar a la aprobación del acta para poder tramitarlos; los miembros del Comité votan y se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Solicitud de aprobación del presupuesto para el 2018, en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

La Mag. Quesada Rosales agradece en primera instancia a los miembros del órgano colegiado por la disposición para poder sesionar de forma extraordinaria, en virtud de que la sesión ordinaria que se tenía programada para el jueves 5 de octubre se tuvo que suspender por causa de la emergencia que vivió el país por la tormenta Nate.

Asimismo – continúa la Presidenta del CGA- el presupuesto de la MAGIT debe ser aprobado en esta semana debido a que a la semana siguiente debe asistir al XVII Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica (ALTEC-2017), a celebrarse del 16 al 18 de octubre de 2017, en Ciudad de México y el tiempo límite para la presentación del presupuesto vence el 21 de octubre de 2017.

El presupuesto para el 2018 – explica la Mag. Quesada Rosales- se hizo tomando como referencia el presupuesto de este año y se estimó la apertura de una nueva promoción.

A continuación un resumen del presupuesto expuesto por la Mag. Quesada Rosales:



Formulario de Presupuesto

Formulario: FF10-54-2018
Proyecto: 018501-0000 Maestría Gestión Innovación Tecnológica - Colonos
Responsable: 1-1210-0676 Ariella Quesada Rosales
Moneda: Colonos
Estado: Guardado

[Ingresos](#)
[Remuneraciones](#)
[Recargo por Coordinación](#)
[Servicios](#)
[Materiales y Suministros](#)
[Bienes Duraderos / Inversión](#)
[Transferencias Corrientes](#)
[Sin asignación presupuestaria](#)
[Resumen](#)

Totales		
Total Asignado	51,390,675.00	
Diferencia	350,825.00	
Remuneraciones	16,039,800.00	31.00%
Recargo por Coordinación	0.00	0.00%
Servicios	9,614,575.00	18.58%
Materiales y Suministros	400,000.00	0.77%
Bienes Duraderos / Inversión	12,500,000.00	24.16%
Transferencias Corrientes	12,836,300.00	24.51%
Sin Asignación Presupuestaria	350,825.00	-0.68%

Firmas

Responsable

Historial

Guardado: Rosibel Rojas Barquero, 2-0521-6993, Oct 9 2017 11:07AM

[Registrar](#)
[Guardar](#)
[Anular](#)
[Imprimir](#)
[Video Generalidades](#)
[Video Secciones](#)

El M.Sc. Alberto Segura Gutiérrez desea comentar que le solicitó a los tres coordinadores de las maestrías que contemplaran una cantidad determinada de dinero para que la Escuela de Informática pueda continuar brindando a sus académicos ayudas económicas para eventos cortos, tomando en consideración que los fondos por medio de la Junta de Becas usualmente se gastan muy rápido y este año ha sido la cuenta del Área de Educación Continua en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA) la que prioritariamente ha estado financiando dichas ayudas.

Asimismo, el M.Sc. Segura Gutiérrez afirma que este es un mecanismo por medio del cual los posgrados le devuelven a la Escuela de Informática un poco de lo que reciben de la unidad académica a la cual pertenecen.

La Mag. Quesada Rosales indica que efectivamente se actuó conforme a lo solicitado por el M.Sc. Segura Gutiérrez y que en este caso el dinero se dejó en la partida de traslado entre proyectos, de forma tal que la MAGIT transferiría el dinero y sería la Escuela de Informática la encargada de gestionar la ayuda para los académicos.



Para finalizar la Mag. Quesada Rosales explica que se contempló el porcentaje recomendado para inversión.

El Máster Leopoldo Rojas Moguel considera que el presupuesto está bien elaborado y no tiene ninguna observación al respecto.

De esta forma la Presidenta del CGA somete el tema a votación y este se aprueba unánimemente.

Considerando:

1. La circular UNA-R-CINS-09-2017 mediante la cual la Rectoría, de la Universidad Nacional (UNA), entre otros aspectos gira las instrucciones para la formulación presupuestaria de Posgrados para el 2018.
2. La necesidad de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) de realizar una proyección presupuestaria de la cuenta 016501-00, inscrita en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).
3. La propuesta elaborada por la Mag. Ariella Quesada Rosales, Coordinadora de la MAGIT, sobre la proyección del presupuesto 2018, de los fondos depositados en la cuenta de la MAGIT, en la FundaUNA y que pertenece a la modalidad de “planes de estudio cofinanciado”.

ACUERDO UNA-CGA-MAGIT-ACUE-1-2017 EXT.

- A. AVALAR EL PRESUPUESTO, DE LA CUENTA 016501-00 “MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” (MAGIT), PARA EL 2018, EN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

PROYECTO	NOMBRE	INGRESOS DE OPERACIÓN	INGRESOS EXONERADOS	TOTAL INGRESOS	GASTOS
016501-00	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (MAGIT)	¢21,741,500.00	¢30,000,000.00	¢51,741,500.00	¢51,741,500.00

- B. ENVIAR LA INFORMACIÓN ANEXA SOLICITADA POR EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEPUNA).**



C. REMITIR ESTE ACUERDO Y EL DETALLE DEL PRESUPUESTO A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EL RESPECTIVO AVAL.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las diez horas con cinco minutos.



Leopoldo Rojas Moguel



Alberto Segura Gutiérrez



Ariella Quesada Rosales

kfc

